



OEA | Más derechos
para más gente

SARE-SC/70-22
20 de mayo de 2022

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

Patricia Bullrich
Instituto de Estudios Estratégicos en Seguridad
Presidenta

Apreciada señora Bullrich,

Tengo el agrado de informarle que el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó, en su sesión del 18 de mayo de 2022, la solicitud del *Instituto de Estudios Estratégicos en Seguridad (IEES)*, de ser parte de las organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA, de conformidad con las Directrices adoptadas mediante la resolución CP/RES. 759 (1217/99) para dicho propósito.

Hago propicia esta ocasión para expresar nuestra confianza de contar con su continuo interés de incrementar y seguir fortaleciendo los mecanismos de cooperación entre las organizaciones de la sociedad civil y los Estados Miembros de la OEA.

En caso de requerir información adicional, por favor contacte a Paulina Corominas, Jefa de la Sección de Relaciones con Sociedad Civil, a través del correo electrónico civilsociety@oas.org.

Cordialmente,

Maricarmen Plata

Secretaria
Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad